JAMES RIVEROS TELLEZ
NIT. 19.322.393-0

MANTENIMIENTO - INGENIERÍA TELEFÓNICA - ASESORÍAS - REDES
CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA ANALOGA Y DIGITAL
PLANTAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS - TELEFONÍA I.P.
AIRES - UPS MULTIMARCAS
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

Bogotá diciembre 08 de 2021

Alcaldia Local de Candelaria
R No. 2021-671-004712-2
2021-12-09 08:22 - Folios: 1 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JAMES RIVEROS TELLEZ

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

ING: AGUSTIN LARA SUPERVISOR CONTRATO No 107/2021

Ciudad

Referencia: Informe de actividades mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021

Apreciado Ingeniero:

Por la presente me permito remitir el informe correspondiente a las actividades ejecutadas del contrato 107 del 2021 para su estudio y consideración.

Cordialmente,

JAMES RIVEROS TELLEZ

JAMES RIVEROS TELLEZ

C.C.19322393 DE BOGOTA

JRT

JAMES RIVEROS TELLEZ
NIT 19.322.393-0
KR 12 23 41 LC 101
Tel: (031) 7036370
Bogotá - Colombia
facturaelectronicajamesri30@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. J-60

				Fecha y hora Factura	
Señores	fondo de desarrollo local de la candelaria			Generación	07/12/2021, 16:07
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(031)	Expedición	07/12/2021, 16:09
Dirección	kra 5 No 12 c 40	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	07/12/2021

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	1.00	mantenimiento de impresoras/scaners	2,600,000.00	494,000.00	0.00	3,094,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones noventa y cuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 3,094,000.00

Total Bruto	2,600,000.00
IVA 19%	494,000.00
Total a Pagar	3,094,000.00

Observaciones:
mantenimiento de equipos fotocopiadores scaners y ups ploter segun contrato Numero

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764016524351 aprobado en 20210818 prefijo J desde el número 48 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3314 Mantenimiento y reparacion especializado de equipo eléctrico Tarifa 9,66
CUFE: 005dcfcacd286e28f555a1f22b5bdef6c2e139093ec3bc0f4b9a233ea1f46068cf53904b0f609781e1b10a7776d24cd9

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.046.145-6

2

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JAMES RIVEROS TELLEZ
C.C. : 19.322.393
N.I.T. : 19322393-0 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01688881 DEL 28 DE MARZO DE 2007

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 12NO. 23 41 LC 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : JAMESRI30@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 12 NO 23-41 LOCAL 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: JAMESRI30@GMAIL.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$48,709,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES. 3314 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO. 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. 4652

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $69,543,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4652

***

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14718608044

C

(415)7707212489984(8020) 000001471860804 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 2 2 3 9 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19322393	1 9 7 7 0 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVEROS	TELLEZ	JAMES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 23 41 LC 101

42. Correo electrónico: jamesri30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 3 6 3 7 0	3 0 1 6 4 1 8 5 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 0 7 0 3 2 8	6 1 9 0	2 0 0 7 0 3 2 8	9 5 1 2	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 22 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 10 - 23 / 03 : 06: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-10-2020 03:06:04AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14718608044

(415)7707212489984(8020) 000001471860804 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 2 2 3 9 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 8 8 8 8 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/08/2019

CONTRIBUYENTE	C.C. 19322393	JAMES RIVEROS TELLEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 12 23 47 OF 101 Teléfonos: 3016415877

Dirección electrónica: jamesri30@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/03/2007

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 28/03/2007 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3314 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

Actividad 2: 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

Actividad 3: 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones

Actividad 4: 9512 - Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764016524351

(415)7707212489984(8020) 001876401652435 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
19322393	0	RIVEROS	TELLEZ	JAMES	

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 12 23 41 LC 101

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podra solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-08-18 / 10:18:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres RIVEROS TELLEZ JAMES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 19322393 1004. DV 0
1005. Cod. Representación
1006. Organización RIVEROS TELLEZ JAMES

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2021-08-18/10:18:28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764016524351

(415)7707212489984(8020) 001876401652435 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1932239 3	0	RIVEROS	TELLEZ	JAMES	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	RIVEROS TELLEZ JAMES CR 12 23 41 LC 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	J	48	1,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: 05 septiembre de 2021 al 04 diciembre de 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA	**108-2021**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JAMES RIVEROS TELLEZ**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 19322393
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10.793.300.00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.094.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	131020202030603
FECHA ACTA DE INICIO	5-08-2021
PRÓRROGA[1]	
ADICIÓN 1	
PRÓRROGA[2]	
ADICIÓN 2	
SUSPENSIÓN	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**3-08-2022**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA (UPS), AIRE ACONDICIONADO Y PLOTTER DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información
[2] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: : Realizar acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en la prestación de servicios , teniendo en cuenta garantizar la disponibilidad de tiempo y hacer la entrega que se realice de acuerdo a los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos.	Se realizan estas acciones en cuanto al manejo de aires acondicionados suministro de repuestos y gas refrigerante, monte y desmonte de equipos con recogida de refrigerante . Reparación General de 3 impresoras marca konika y mantenimiento respetivo a impresora lexmark . I	Repuestos y gas refrigerante R-22	Ordenes de servicio 0403-0406-0405-0419-0420-0421,anexo fotográfico
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. **el contratista deberá cumplir dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad para los equipos ,con las especificaciones técnicas requeridas por la alcaldía local de la candelaria**	El proceso lo realiza por personal técnico suministrado por la empresa JRT JAMES RIVEROS	Informe generado por el técnico	Informe Mantenimiento Preventivo y correctivo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. **Se requiere que el contratista favorecido utilice personal técnico calificado para cada uno de los equipos IMPRESORAS AIRES ACONDICIONADOS UPA PLOTTERS**	El proceso se realiza en los términos estipulados y con personal idoneos	Informes generados por los técnicos	Informe Mantenimiento Preventivo y correctivo y ordenes deservicio adjuntas.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. : **El proveedor deberá el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación incluido el suministro de insumos , repuestos, ´para impresoras, fotocopiadoras y PLOTER y UPS**	Este proceso se realiza a los elementos de aires acondicionados e impresoras de la entidad.	Informe generado por el técnico	Informe Mantenimiento Preventivo y correctivo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. **Se requiere que los repuestos utilizados por el oferente favorecido sean nuevos y originales .**	Se suministran repuestos nuevos y originales con una garantía de 12 meses. Para las impresoras marca KONICA de aires acondicionados	Sistema quedando en función normal	Informe Mantenimiento Preventivo y correctivo y ordenes deservicio adjuntas con suministro de repuestos.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Los servicios ofertados deberán ser atendios en la alcaldía de la candelaria CRA 5 # 12 C -40	Se realiza en la dirección general de la Alcaldía	Informe de Servicios Atendidos	Ordenes de servicio y anexo fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. El contratista deberá garantizar la prestación de servicio con disponibilidad de atención las 24 horas de Lunes a Sabado	Se realiza dentro d elos horarios establecidos de la Entidad ,cumpliendo a cabalidad lo solicitado.	Solicitudes y autorizaciones por el Supervisor del Contrato	Ordenes de servicio
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
8. **Garantizar en el término de seis meses los repuestos por defectos de fabricación .**	Se dala garantía respectiva		Ordenes de servicio y anexo fotográfico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. **Garantizar la calidad, el valor, canfidad de los bienes y servicios en los plazos establecidos**	A los repuestos utilizados ,valores se da una garantia de doce(12) meses	Se emite ordenes de servicio y hojas de vida de equipos.	Ordenes de servicio No.0403 -0406-0405-0419-0420-0421-0418
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Suministrar copia de la autorización por parte del supervisor y las facturas de los elementos solicitados durante el periodo facturado, para adelantar el cobro correspondiente.	Se elabora facturación y copias al supervisor	NO APLICA	Ver Facturas y ordenes de servicio

BLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Suministrar al FDLC los elementos descritos en el catálogo de productos, garantizando elementos nuevos y de primera calidad de acuerdo las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el estudio previo y aceptadas por el FDLC, en las cantidades solicitadas ,so pena de rechazo por parte de la entidad: caso en el cual deberá el contratista asumir los costos de los nuevos insumos o elementos a utilizar. Con lo anterior el Supervisor dentro del contrato podrá hacer devoluciones y deberá reemplazar sin costo alguno, en un término no mayor a doce (12) horas hábiles contadas a partir de la notificación al ejecutivo de cuentas sobre la anomalía presentada	Los repuestos suministrados y elementos son de primera calidad	NO APLICA	Lo especificado en este informe

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12.. Asumir los costos de desplazamiento que demande la ejecución del contrato, por ningún motivo el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, asumirá costos adicionales al valor estipulado	Transporte por cuenta del contratista	Insumos, repuestos para aire acondicionado ,impresoras y fotocopiadoras	Transportados por el vehículo del contratista
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
13.. Entregar los bienes y/o elementos requeridos por la Alcaldía Local de la Candelaria con optima calidad, originales ,nuevos y que cuenten con la respectiva garantía de los fabricantes.	Se entregan estos repuestos y se instalan en los equipos de aire acondicionado y fotocopiadoras	.Kits de rodillos ,elementos fusores,refrigerantes,piñoneria,unidad de revelado	Elementos verificados por supervisor y almacenista

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Suministrar elementos y/o insumos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministros de repuestos y mano de obra para todos los equipos, de acuerdo a la propuesta económica presentada.	Se suministran repuestos y accesorios para los equipos de acuerdo a la propuesta económica	VARIOS	Se puede verificar en cada uno de los equipos intervenidos
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
15. Suministrar los elementos que no estén contemplados dentro de las especificaciones técnicas de acuerdo al procedimiento establecido en el anexo técnico.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA	NO APLICA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
16. Hacer entrega de los elementos suministrados al Almacén de la Alcaldía Local de la Candelaria en el marco del contrato.	Se relaciona bajo la supervisión del almacenista y supervisor	Kits de rodillos ,elementos , fusores, refrigerantes, piñoneria, unidad de revelado.	Elementos verificados por supervisor y almacenista
17. : El contratista debe proporcionar 2 técnicos en sistemas y/o, como mínimo de un año de experiencia en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, se	Se proporciona personal según lo solicitado en el contrato	NO APLICA EN PRODUCTOS ,PERSONAL PRESENTE	Asistencia de tecnicos en la Alcaldía .

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
entiende incluido en el valor del contrato.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
18. : Asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande el personal y los insumos y/o elementos que se requieren para efectuar los mantenimientos a los equipos.	EL CONTRATISTA ASUME LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	NO APLICA	EL CONTRATISTA ASUME LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
19. Realizar el cambio de los materiales o insumos que presenten defectos o imperfecciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
20. Cumplir con la totalidad de lo descrito en el anexo-técnico	SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI APLICA	SI APLICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
21. Las demás que sean propias por razón del objeto y la naturaleza del contrato, de conformidad con la buena práctica comercial .	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
22. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
23. Coordinar con el supervisor del contrato del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria la correcta y adecuada entrega de bienes y/o elementos .	Se coordina con el supervisor la entrega de elementos	Se coordina con el supervisor la entrega de elementos	Se coordina con el supervisor la entrega de elementos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
24. Brindar atención y respuesta oportuna a los requerimientos de servicios y solicitudes y reclamaciones que formule el	Se brindara conforme al contrato .	Se brindara conforme al contrato .	Se brindara conforme al contrato .

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y S UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTU
Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUA**
25. Informar al Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria cualquier anomalía ,irregularidad e imprevisto que se presente con la prestación del servicio.	Cualquier anomalía se informara de inmediato.	Cualquier anomalía se informara de inmediato.	Cualquier anomalía se informara d inmediato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
26. dar cumplimento a la GUIA VERDE DE CONTRATACION de la entidad y la normatividad ambiental, aplicando los criterios según lo establecido..	Como acopiador primario, se allegara los certificados	certificado de disposición final	certificado de disposición final
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
27. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por la entidad con el objeto de llevar el control y pagos y respectivos.	Se realizara conforme lo solicite la Alcaldía.	Se realizara conforme lo solicite la Alcaldía.	Se realizara conforme lo solicite la Alcaldía.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	SURA	PENSIONADO POR COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** JAMES RIVEROS TELLEZ JAMES RIVEROS TELLEZ CC 19322393 DE BOGOTA
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR **Nombre:** ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO **Cargo:** ALCALDESA LOCAL LA CANDELARIA **Firma:** Angela Quiroga **Nombre: AGUSTIN LARA BELTRAN** **Cédula: 79814029** **Firma:**

JAMES RIVEROS TELLEZ

INGENIERÍA TELEFÓNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ASESORÍAS - REDES - CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA - UPS
PLANTAS TELEFÓNICAS - PLANTAS ELÉCTRICAS - CELULARES - TELEFONÍA I.P.

Carrera 12 No. 23 - 41 Local 101 • Tel.: 703 6370 - Cel.: 301 641 8577
E-mail: jamesri30@gmail.com • Bogotá, D.C.

UPS ☐
PLANTA TELEFÓNICA ☐
PLANTA ELÉCTRICA ☐
MANTENIMIENTO P ☒ C ☐
SERVICIO TÉCNICO ☐
INSTALACIÓN ☐
GARANTÍA ☐

HOJA VIDA EQUIPO

MARCA Kioseds → Lenovo SERIAL Lenovo

ORDEN DE SERVICIO Nº 0446

Fecha: Oct - 10 / 2024

Cliente: Recaudos Recaudadores

Dirección: Calle 12 x 5 Teléfono:

Servicio a realizar Mantenimiento con repuestos LT40

VALOR REPARACIÓN $

JAMES RIVEROS TELLEZ	Atlas	107/721	
	Autorizado por	Contrato No.	Recibí Conforme

JAMES RIVEROS TELLEZ

INGENIERÍA TELEFÓNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ASESORÍAS - REDES - CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA - UPS
PLANTAS TELEFÓNICAS - PLANTAS ELÉCTRICAS - CELULARES - TELEFONÍA I.P.

Carrera 12 No. 23 - 41 Local 101 • Tel.: 703 6370 - Cel.: 301 641 8577
E-mail: jamesri30@gmail.com • Bogotá, D.C.

UPS ☐
PLANTA TELEFÓNICA ☐
PLANTA ELÉCTRICA ☐
MANTENIMIENTO P ☒ C ☒
SERVICIO TÉCNICO ☐
INSTALACIÓN ☐
GARANTÍA ☐

HOJA VIDA EQUIPO

MARCA St. Light SERIAL Aire Acondi.

ORDEN DE SERVICIO Nº 0445

Fecha: Sep. 26 / 2021

Cliente: Alcaldia Local de los Mártires.

Dirección: Carr 12 # 23 - 45 Los Mártires. Teléfono: 3416009

Servicio a realizar Mantenimiento con Suministro de Gas Refrigerante.
Se deja en buen Normal

VALOR REPARACIÓN $

JAMES RIVEROS TELLEZ

A. LDNS
Autorizado por

10 / 2021
Contrato No.

Recibí Conforme

JAMES RIVEROS TELLEZ

INGENIERÍA TELEFÓNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ASESORÍAS - REDES - CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA - UPS
PLANTAS TELEFÓNICAS - PLANTAS ELÉCTRICAS - CELULARES - TELEFONÍA I.P.

Carrera 12 No. 23 - 41 Local 101 • Tel.: 703 6370 - Cel.: 301 641 8577
E-mail: jamesri30@gmail.com • Bogotá, D.C.

UPS ☐
PLANTA TELEFÓNICA ☐
PLANTA ELÉCTRICA ☐
MANTENIMIENTO P. ☒ C ☒
SERVICIO TÉCNICO ☐
INSTALACIÓN ☐
GARANTÍA ☐

HOJA VIDA EQUIPO

MARCA KODAK SERIAL Scanner

ORDEN DE SERVICIO
Nº 0444

Fecha: NOVIEMBRE 3/2021

Cliente: ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA

Dirección: Calle 12 carrera 5. La Candelaria Teléfono: 3416009

Servicio a realizar MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Scanner KODAK con SUMINISTRO DE ADAPTADOR ELECTRICO

* SE ENTREGA A ALMACEN *

VALOR REPARACIÓN $

JAMES RIVEROS TELLEZ	Autorizado por	Contrato No.	Recibí Conforme
		107/2021	

JAMES RIVEROS TELLEZ

INGENIERÍA TELEFÓNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ASESORÍAS - REDES - CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA - UPS
PLANTAS TELEFÓNICAS - PLANTAS ELÉCTRICAS - CELULARES - TELEFONÍA I.P.

Carrera 12 No. 23 - 41 Local 101 • Tel.: 703 6370 - Cel.: 301 641 8577
E-mail: jamesri30@gmail.com • Bogotá, D.C.

UPS ☐
PLANTA TELEFÓNICA ☐
PLANTA ELÉCTRICA ☐
MANTENIMIENTO P ☐ C ☐
SERVICIO TÉCNICO ☐
INSTALACIÓN ☐
GARANTÍA ☐

HOJA VIDA EQUIPO

MARCA H Plotter SERIAL _____

ORDEN DE SERVICIO Nº 0447

Fecha: Oct. 19 / 2021

Cliente: Los Cuculos.

Dirección: _____ Teléfono: _____

Servicio a realizar Suministro + cambio de cabezal.
se hace desde Occidente.

VALOR REPARACIÓN $ _____

JAMES RIVEROS TELLEZ	Autorizado por	Contrato No.	Recibí Conforme
	DUVAN	10 / 2021	

JAMES RIVEROS TELLEZ

INGENIERÍA TELEFÓNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ASESORÍAS - REDES - CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONÍA - UPS
PLANTAS TELEFÓNICAS - PLANTAS ELÉCTRICAS - CELULARES - TELEFONÍA I.P.

Carrera 12 No. 23 - 41 Local 101 • Tel.: 703 6370 - Cel.: 301 641 8577
E-mail: jamesri30@gmail.com • Bogotá, D.C.

UPS ☐
PLANTA TELEFÓNICA ☐
PLANTA ELÉCTRICA ☐
MANTENIMIENTO P ☐ C ☐
SERVICIO TÉCNICO ☐
INSTALACIÓN ☐
GARANTÍA ☐

HOJA VIDA EQUIPO

MARCA Epson 9890 SERIAL Plotter

ORDEN DE SERVICIO
Nº 0448

Fecha: Nov 30 / 2021

Cliente: Cel Consejo Local de la Candelaria.

Dirección: Calle 12 x 3 Teléfono:

Servicio a realizar Mantenimiento de plotter.

VALOR REPARACIÓN $

JAMES RIVEROS TELLEZ	Autorizado por	Contrato No.	Recibí Conforme
		107/2021	

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA

DEL CONTRATISTA ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, JAMES RIVEROS TELLEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 19322393 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO ( ) soy declarante de renta por el año gravable 2020.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 108 del año 2021 .

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.
CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas	X	
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2020** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2020** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los (23) día del mes de diciembre de 2021.

Firma:



Nombre: JAMES RIVEROS TELLEZ
C.C: 19322393
Dirección de Residencia: CARRERA 12 # 23-41
Teléfono de contacto: 3016418577
Correo electrónico de notificación:jamesri30@gmail.com

Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

JAMES RIVEROS TELLEZ

NIT. 19.322.393-0

MANTENIMIENTO - INGENIERIA ELECTRONICA - ASESORIAS - REDES
CABLEADO ESTRUCTURADO - CCTV - TELEFONIA ANALOGA DIGITAL
PLANTAS ELECTRICAS Y TELEFONIA CARRIER TELEFONICO
AIRES - UPS MULTIMARCAS
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 07 Noviembre de 2021

Señores
Fondo de desarrollo local de la candelaria
Ciudad

Yo, **JAMES RIVEROS TELLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.322.393 en calidad de PERSONA NATURAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO tengo personal a cargo. Y HE CUMPLIDO CON EL PAGO DE MIS obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 del 2003 , durante los seis meses anteriores, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

JAMES RIVEROS TELLEZ

Firma_____

JAMES RIVEROS TELLEZ
C.C. No. 19.322.393 DE BOGOTA

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2021-12-07, 11:55:22 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: noviembre de 2021 Periodo Servicio: noviembre de 2021 Referencia pago (PIN): 8870970290

Fecha límite de pago: 2021-12-22

GUARDADA 07/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAMES RIVEROS TELLEZ				
Documento	CC19322393	Dirección	CR 12 #23 - 41 LOCAL 101		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7036370		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días IBC Pen	Días Pen	Días IBC ARP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 19322393	RIVEROS TELLEZ JAMES	57	02	X	X														0	0	30	30	0	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 113.600	ARL SURA	$ 908.526	$ 39.600	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 0	$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.200	$ 0	$ 153.200

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora: 15

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888709702900000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8870970290(3900)0000000(96)20991231

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JAMES RIVEROS TELLEZ entrega los documentos relacionados sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos.
Periodo: 05 de septiembre al 04 de diciembre 2021

Contrato:	No. **108-2021**
Tipo de Contrato:	Contrato de suministro.
Contratista:	**JAMES RIVEROS TELLEZ**
NIT:	No. 19322393

Objeto: "Realizar a monto agotable, el suministro de materiales y repuestos de ferretería según las especificaciones y requerimientos técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles propiedad del fondo de desarrollo local de la Candelaria".

Plazo de Ejecución	12 MESES
Fecha Iniciación:	05 agosto de 2021
Fecha de terminación:	agosto 03 de 2022
Valor pactado:	$10.793.300
Valor a Pagar:	$ 3.094.000.00 **(Segundo pago)**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **JAMES RIVEROS TELLEZ** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiunos (2021).

Alcaldesa Local,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
C.C. No. 80.037.975 de Bogotá
Alcaldesa Localidad la Candelaria

AGUSTIN LARA BELTRAN
C.C N° 79814029
Apoyo a la supervisión.